

Carlos Lucas López Tejada

Nació en la ciudad de Las Tablas, el 22 de febrero de 1936. Cursó sus estudios universitarios en la Universidad de Panamá, donde se recibió en Derecho y Ciencias Políticas (1959). Su doctorado en Derecho lo obtuvo en 1962, en la Universidad Central de Madrid, España.

En el Órgano Judicial fue Secretario del Primer Tribunal Superior de Justicia (1958-1959); Magistrado de la Corte Suprema de Justicia de Panamá, de la cual fue su Presidente en dos períodos. Durante su gestión como Presidente acometió, a partir de enero de 1990, la reorganización y modernización del Órgano Judicial, que quedó afectado con la crisis institucional y demás acontecimientos políticos que culminaron con la intervención armada de Estados Unidos en diciembre de 1989. En este período impulsó la reforma del Código Judicial, organizó el Instituto de Defensoría de Oficio, como organismo adscrito al Órgano Judicial, que en otros tiempos se encontraba bajo la tutela del Ministerio de Gobierno y Justicia.

Miembro asociado de la firma Icaza, González Ruiz y Alemán; miembro del Colegio Nacional de Abogados, del que fue Vicepresidente; profesor de Práctica Forense en la Universidad Santa María La Antigua; Presidente del Instituto de Derecho Bancario; Presidente de la Comisión de Administración de Justicia del Colegio Nacional de Abogados; Representante Titular por Panamá ante el Comité de Abogados Expertos en Derecho Bancario de la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN) y, hasta su designación como Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia, socio de la firma forense Galindo, Arias & López.



1990 - 1994